

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
DISMINUCION DE CAPITAL POR  
EXCLUSION DE SOCIOS Y AUMENTO  
SIMULTANEO DEL MISMO,  
TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD  
"COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO C.  
LTDA." A ANONIMA DENOMINADA  
"COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO  
S.A." CON ADOPCION DE NUEVOS  
ESTATUTOS Y PRORROGA DEL PLAZO  
DE DURACION**

Se comunica al público que la "COMPAÑIA DE TAXIS, TRANSRAYO C. LTDA." disminuyó su capital por la exclusión de los socios Víctor Andrés Illaris Rojas, Jorge Iván Marca Llivicura y Miguel Gerardo Pineda Guillén y aumentó simultáneamente el mismo, mediante escritura otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 20 de Junio de 1996; ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-2-1-191 de 19 de Julio de 1996 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en los artículos 33 y 210 de la Ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su *oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los ocho días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta Entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.*

Cuenca, Julio 19 de 1996  
Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA

REP  
SUF

D

RI

C

Se

HI

TR

no

co

es

fic

ga

Ju

Co

8

E

SI

pa

L

G

s

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
DISMINUCION DE CAPITAL POR  
EXCLUSION DE SOCIOS Y AUMENTO  
SIMULTANEO DEL MISMO,  
TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD  
"COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO C.  
LTDA." A ANONIMA DENOMINADA  
"COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO  
S.A." CON ADOPCION DE NUEVOS  
ESTATUTOS Y PRORROGA DEL PLAZO  
DE DURACION**

Se comunica al público que la "COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO C. LTDA." disminuyó su capital por la exclusión de los socios Víctor Andrés Illaris Rojas, Jorge Iván Marca Livicura y Miguel Gerardo Pineda Guillén y aumentó simultáneamente el mismo, mediante escritura otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 20 de Junio de 1996; ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-2-1-191 de 19 de Julio de 1996 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en los artículos 33 y 210 de la Ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los ocho días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta Entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, Julio 19 de 1996  
Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA

Ag:21,22,23.

ve  
nc  
or  
Quip  
1996  
edici  
otro  
QU  
dor  
ant  
insp  
el 2  
QUE  
refu  
solu  
dis  
QU  
de  
Ley  
efec  
QU  
dian  
fave  
y di  
ENE  
de  
Julio  
ART  
DE  
TAD  
del  
Ley  
ART  
pres  
ante  
de la  
ART  
de ti  
notif  
en u  
dom

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRÁCTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
DISMINUCION DE CAPITAL POR  
EXCLUSION DE SOCIOS Y AUMENTO  
SIMULTANEO DEL MISMO,  
TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD  
"COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO C.  
LTDA." A ANONIMA DENOMINADA  
"COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO  
S.A." CON ADOPCION DE NUEVOS  
ESTATUTOS Y PRORROGA DEL PLAZO  
DE DURACION**

Se comunica al público que la "COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO C. LTDA." disminuyó su capital por la exclusión de los socios Víctor Andrés Illaris Rojas, Jorge Iván Marca Llivicura y Miguel Gerardo Pineda Guillén y aumentó simultáneamente el mismo, mediante escritura otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 20 de Junio de 1996; ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-2-1-191 de 19 de Julio de 1996 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en los artículos 33 y 210 de la Ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los ocho días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta Entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, Julio 19 de 1996  
Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA

Ag:21.22.23.

Al p  
se e  
Jac  
NAT  
MAT  
ACT  
DEM  
Man  
CUA  
JUE  
PRO  
ante  
dad  
Gus  
desc  
disp  
se p  
dem  
a el  
Reg  
ma  
aut  
HAC

A  
ha  
la p  
Mal  
S.A  
mil  
con  
con  
con  
don  
ba  
ma  
der  
art  
Ale  
res

J  
A  
MA  
VIC  
LA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION  
DE CAPITAL POR EXCLUSION DE SOCIOS Y  
AUMENTO SIMULTANEO DEL MISMO,  
TRANSFORMACION DE LA "COMPAÑIA DE TAXIS  
TRANSRAYO C. LTDA." A SOCIEDAD ANONIMA  
CON LA DENOMINACION DE "COMPAÑIA DE  
TAXIS TRANSRAYO S.A.", CON ADOPCION DE  
NUEVOS ESTATUTOS Y PRORROGA DEL PLAZO  
DE DURACION**

Se comunica al público que "COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO C. LTDA." se transformó a sociedad anónima bajo la denominación de "COMPAÑIA DE TAXIS TRANSRAYO S.A.", por exclusión de socios disminuyó su capital en TRESCIENTOS MIL SUCRES y simultáneamente aumentó el mismo en CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SUCRES, adoptó nuevos estatutos y prorrogó su plazo de duración mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, el 20 de Junio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-2-1-191 de 19 de Julio de 1996. La citada escritura pública y su Resolución aprobatoria se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el No. 273 el 2 de Octubre de 1996.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
- 3.- **CAPITAL:** Capital Suscrito: \$/ 5'004.000, dividido en 5.004 acciones ordinarias de UN MIL sucres cada una.
- 4.- **OBJETO:** "Prestar el servicio público de transporte de pasajeros en taxis en la ciudad de Cuenca, pudiendo ampliar su radio de acción hacia los lugares que los Organismos de Tránsito lo autoricen, pudiendo también ejecutar todos los actos o celebrar todos los contratos que sean lícitos y tengan relación con su objeto".
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La Compañía es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente. Ejercen la representación legal al Presidente y el Gerente.

Cuenca, Octubre 22 de 1996  
Dra. Verónica Vázquez López  
**SECRETARIA ABOGADA**

tem  
la ca  
de la  
vers  
  
este  
Mon  
res d  
riore  
lizar  
ral y  
delic  
muer  
clona  
  
cer t  
com  
con s  
prog

Seo  
MO  
Libr  
sub  
sabl

ATAF  
de lo  
deme  
Acció  
Mate  
Acto